

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4501** *MANUEL CORTÉS HEREDIA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 835/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mhamed Kharmich contra Manuel Cortés Heredia, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de febrero de 2010 por el que se declara a Manuel Cortés Heredia en situación de insolvencia total por importe de 7.364,05 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100013704-1